



ACTA DE LA PRIMERA (I) CONSULTA PUBLICA DE CODISEC - SAN MARCOS

En el Distrito de San Marcos, siendo la 10:30 a.m., del día 28 de marzo del 2025, reunidos en el auditorium de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con la presencia de los miembros titulares del CODISEC-SAN MARCOS, representantes de instituciones, integrantes de juntas vecinales, directores de las instituciones educativas del distrito y ciudadanos interesados, se llevó a cabo la Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 27933 y normas conexas.

El Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos y presidente del CODISEC, dio la bienvenida a los asistentes, destacando la importancia de la consulta pública como un espacio de rendición de cuentas, evaluación y retroalimentación de las acciones realizadas en materia de seguridad ciudadana.

Agenda:

1. Informe del I Trimestre PNP a cargo del representante de la Comisaría Rural de San Marcos.
2. Informe del I Trimestre a cargo de la representante del Ministerio Público San Marcos.
3. Informe del I Trimestre a cargo de la Secretaria Técnica del CODISEC- SAN MARCOS.

Desarrollo de la Agenda:

Agenda 1. Informe del I Trimestre PNP a cargo del representante de la Comisaría Rural de San Marcos.- Tte. Luis Efraín Carranza Matos (PNP):

El Tte. Luis Efraín Carranza Matos presentó un informe detallado sobre las actividades realizadas por la Comisaría Rural de San Marcos durante el primer trimestre del año 2025. En su exposición, destacó que, como resultado de los acuerdos y oficios remitidos por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el número de efectivos policiales se ha incrementado a 26, de los cuales 7 se encuentran asignados a la base ubicada en el Centro Poblado de Pichiu Quinhuaragra. Asimismo, informó que la dependencia policial cuenta con cuatro patrulleros destinados a cubrir la seguridad en todo el distrito.

Respecto a la labor operativa, señaló que desde el mes de enero del 2025 la comisaría mantiene bajo custodia a 17 detenidos, de los cuales 5 registran requisitorias vigentes. Además, informó sobre la retención de una unidad vehicular por presentar requisitoria.

El representante de la PNP también dio cuenta de los operativos inopinados realizados en establecimientos nocturnos, en coordinación con los miembros del CODISEC con competencia en la materia. En dichos operativos se constató que algunos establecimientos carecen de licencia de funcionamiento y que, en ciertos casos, se encontraron menores de edad en su interior, situación que fue puesta en conocimiento de la Fiscalía de Familia de San Marcos.

Finalmente, destacó el cumplimiento de la meta de conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana y anunció el compromiso de ampliar el número de estas en el próximo



65

07

período, con el objetivo de fortalecer la seguridad mediante la participación activa de la comunidad.

Finalmente, formuló las siguientes solicitudes:

1. A la Municipalidad Distrital de San Marcos: La contratación de una grúa para el retiro de vehículos abandonados dentro del distrito.

A lo cual el presidente del CODISEC, acepto el pedido precisa coordinación de la fecha y sensibilización a los propietarios de los vehículos estacionados en las calles.

Asimismo, existe un compromiso de que el mes de junio se encuentre las calles señalizadas.

Se encargó al ingeniero a cargo de la subgerencia de mantenimiento de la sociabilización, a las familias respecto de las fajas marginales.

2. Al CODISEC: La remisión de un oficio al Centro de Salud de San Marcos a fin de exhortar a la institución a agilizar el reconocimiento médico de carácter urgente, ante los retrasos observados en la atención de estos casos.

Concluida la exposición del representante de la PNP, el director de la Institución Educativa República de Canadá manifestó su preocupación respecto a la presencia de menores de edad conduciendo vehículos motorizados en el distrito, situación que requiere la adopción de medidas preventivas y correctivas.

Agenda 2: Informe del I Trimestre a cargo del Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana - Sr. Wilfredo Hector Lostaonau Abregu

El Sr. Wilfredo Héctor Lostaunau Abregú informó que el adecuado desempeño de la seguridad ciudadana depende en gran medida del factor humano. Actualmente, el cuerpo de serenazgo cuenta con 25 miembros, quienes deben distribuirse en dos turnos, lo que limita la capacidad de intervención en todos los eventos. No obstante, se realizan los máximos esfuerzos para garantizar la cobertura de seguridad en el distrito.

En cuanto al material logístico, se dispone de dos camionetas y dos motocicletas; sin embargo, solo una de ellas se encuentra operativa, lo que representa una limitación para las labores de patrullaje y respuesta.

Asimismo, se ha implementado un plan de seguridad dirigido a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito, el cual es ejecutado por el cuerpo de serenazgo.

En relación con la vigilancia tecnológica, el distrito cuenta con 19 cámaras de videovigilancia. No obstante, persisten algunas dificultades que requieren ser abordadas para optimizar su funcionamiento.

Finalmente, el Sr. Lostaunau Abregú reafirmó su compromiso de trabajo en equipo con el cuerpo de serenazgo para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

Finalmente, el 30 pm del mismo día de la fecha, procediendo los presentes a materializar su compromiso con el presente documento.



Nº	MIEMBROS DE CODISIC - MDSM	CARGO	INSTITUCION	FIRMA
16	Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI, ANCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949076 ALCALDE
17	Luis Efraim Lorenza Matos	MIEMBRO	Comisario C.R. PNP	 OA: 51710 Luis Efraim LORENZA MATOS TENIENTE PNP COMISARIO - SAN MARCOS
18	Abog. Evelyn Mercado	MIEMBRO	Ministerio Publico	 Evelyn G. Mercado Gutierrez Fiscal Adjunta Promoción (T) Fiscalía Provincial Penal Corporativa San Marcos, Huari
19	Dr. Roberto Garro	MIEMBRO	Alcalde C.P. Huaripampa	 92031915
20	Prof. Florencio Amado Ramirez	MIEMBRO	Director. I.E 86380 S M	 Prof. FLORENCIO AMADO RAMIREZ DIRECTOR
21	Dr. Nancy Pineda José	MIEMBRO	Subprefecto - San Marcos	 Nancy Pineda José A. SAN MARCOS
22	Elena Peggy Villa Frejo	MIEMBRO	Representante del Centro Emergencia Mujer - CEM	 ELENA PEGGY VILLA FREJO Responsable CEMPE CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - HUARI
23	Dr. Carlos...	MIEMBRO	Representante de las Juntas...	 4407162



678 05

108	Sr. Juan Diogenes Espinoza Ramirez	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	
109	Sr. Dionicio Vargas Abel Linean	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichu Quinhuaragra	
110	Abg. Bartolome Yborre Chavez	MIEMBRO	Defensoria Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	
111	M.P. Wilfredo Hector Castañeda Abregu	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	

ANEXOS